



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO ELECCIONES 2020

ANEXO 3 COMPOSICIÓN JUNTA ELECTORAL FER

La Junta Electoral de la FER, en adelante JEF, queda constituida en el momento de la convocatoria electoral con fecha 12 de febrero de 2021, y está compuesta por seis letrados (3 titulares y 3 suplentes), aprobada en Comisión Delegada de 25 de noviembre, cuyo nombramiento permanecerá vigente hasta la nueva constitución de la siguiente JEF en el siguiente proceso electoral.

Será asistida durante el proceso electoral por el letrado asesor de la FER, D. Gotzon Gondra Elguezabal, y el Secretario General de la FER, D. Pedro E. Márquez Escudero, para lo que fuesen requeridos por ésta.

El Tribunal Administrativo del Deporte del Consejo Superior de Deportes será competente para conocer de la recusación de sus miembros en el plazo de cinco (5) días hábiles desde el siguiente a la convocatoria.

Junta Electoral Federativa

Titulares

- Dña. Dolores Sáez de Ibarra García
- D. Luis Fernández Martínez-Delgado
- D. José Antonio del Valle Herán

Suplentes

- D. Ángel Menchén Fernández
- D. Alberto Boyarizo Sánchez
- D. Jesús Martín Ortega



TOYOTA



Halconviajes

